



OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: \_\_\_2018\_\_\_

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No \_\_\_

## CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

### CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2018, EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEL DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. CELEBRE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA SUSTITUCIÓN, ADICIÓN, MANTENIMIENTO Y CONCESIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ESTUDIO COSTO-BENEFICIO, REALIZADO PARA TAL EFECTO Y EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL PRESENTE PUNTO ES **APROBADO LA MAYORÍA** DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON 14 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES; SERGUIO ELIAS URIBE SIERRA Y CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, ZAC.